RESOLUCIÓN No. 110
(del 3 de septiembre de 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO RESULTADO DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. IND-LP-2026-0007

LA ORDENADORA DEL GASTO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES TOLIMA"

En uso de sus facultades legales y en especial las contenidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Reglamentario 1082 de 2015; estatutarias en especial las conferidas por el artículo 11 de la Ordenanza 027 de 1998 y Resolución de Junta Directiva No. 003 del 26 de diciembre de 2025

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con el análisis del sector efectuado de conformidad a lo previsto en el artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, y el Articulo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, INDEPORTES TOLIMA requiere " **CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA – INDEPORTES TOLIMA EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS FORTALECIMIENTO AL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE COMO HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE ATLETAS DEL DEPORTE COMO PROYECTO DE VIDA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y APOYO A LAS ESTRATEGIAS ENFOCADAS A LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.**".

Que acogidos los principios y procedimientos establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, ley 1882 de 2018, se adelantó la correspondiente Convocatoria Pública en el Portal Único de Contratación, página web www.colombiacompra.gov.co, por el cual se informó a todos los interesados sobre el PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. IND-LP-2026-0007, su objeto y condiciones generales de participación, convocatoria que se hizo extensiva a las veedurías ciudadanas.

Que igualmente se adelantó la etapa de Proyecto de Pliegos de Condiciones, los cuales estuvieron disponibles para consulta en el Portal Único de Contratación de la página Web www.contratos.gov.co, así como físicamente en la Dirección Administrativa y Financiera de la entidad, en los términos de Ley.

Que mediante la plataforma SECOP II, se publicó el día 06 de agosto de 2026 el proceso por modalidad de LICITACION PUBLICA bajo el consecutivo número IND-LP-2026-0007

Que el día 21 de agosto de 2026 a las 12:00 pm se realizó el cierre del proceso de **LICITACIÓN PUBLICA No. IND-LP-2026-0007,** donde se recepción la propuesta de la persona jurídica denominada **LEON GRAFICAS S.A.S. NIT 809.012.539-4** Representado Legalmente por **EDISON**

SANTIAGO ROMERO ESCALANTE, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 93.389.663 Que mediante Resolución de Gerencia No. 104 de fecha 24 de agosto de 2026, se conformó el comité técnico asesor y evaluador, para la realización de la evaluación de las propuestas, integrado por las siguientes personas:

ALEJANDRO BARRAGAN
Contratista adscrito a la Dirección Deportiva y Recreativa de Indeportes Tolima, en los aspectos técnicos

WENDY LISBETH CUBILLOS SUAREZ
Contratista adscrita a la Dirección Administrativa y financiera de Indeportes Tolima, en lo que respecta a la parte jurídica

IFM ASESORÍAS Y CONSULTORIAS SAS
R.L. JESUS LEONARDO POSADA FORERO
Persona Jurídica Contratista adscrita a la Dirección Administrativa y financiera de Indeportes Tolima, en los aspectos financieros y Económicos.

Que en cumplimiento de la Resolución No. 104 de fecha 24 de agosto de 2026, mediante la cual se designaron los miembros del Comité Técnico Asesor y Evaluador, se procedió a evaluar la propuesta en los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos y criterios de selección o factores de ponderación, mediante acta de evaluación preliminar publicada en la plataforma del SECOP II el día 26 de agosto de 2026, el comité hasta esa instancia NO HABILITÓ al único proponente participante en el proceso, por no cumplir con la totalidad de los requisitos habilitantes fijados en el pliego de condiciones definitivo.

Que luego de vencido el término de traslado del informe de evaluación preliminar y cumplidas las actividades contenidas en el cronograma de actividades el proceso de Licitación Pública IND-LP-2026-0007 dentro del plazo señalado para observaciones y/o aclaraciones y/o subsanaciones, se presentaron se allegaron documentación en calidad de subsanación, permitiendo de esa manera el comité técnico evaluador emitiera informe definitivo, publicado el día 03 de septiembre de 2026 en el expediente electrónico del proceso IND-LP-2026-0007 plataforma secop II.

Que el día 03 de septiembre de 2026 se llevó a cabo audiencia de adjudicación y/o declaratoria desierta del proceso, espacio en el cual no se presentaron observaciones al informe de evaluación, definitivo quedando en firme la habilitación y calificación del proponente: LEON GRAFICAS S.A.S. NIT 809.012.539-4 Representado Legalmente por EDISON SANTIAGO ROMERO ESCALANTE, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 93.389.663 y en consecuencia se mantiene la habilitación y calificación del proponente número 1. LEON GRAFICAS S.A.S y se establece el siguiente orden de elegibilidad, así:

#	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TECNICA	PUNTAJE FACTOR CALIDAD	PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	INCENTIVAR EL SISTEMA DE PREFERENCIAS A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EMPRENDIJIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	PUNTAJE LEY DE EMPRENDIMIENTO COLOMBIANO	TOTAL, PUNTAJE	RESULTADO	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	LEON GRAFICAS SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	24.00	37.75	10,00	0,00	0,00	0.25	72,00/100	HABILITADO	1

Que, agotado el procedimiento anterior, el comité técnico asesor y evaluador, recomendó a la ordenadora del gasto adjudicar el contrato el contrato de prestación de servicios producto del proceso de **LICITACION PUBLICA No. IND-LP-2026-0007** cuyo objeto es "*CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA – INDEPORTES TOLIMA EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS FORTALECIMIENTO AL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE COMO HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE ATLETAS DEL DEPORTE COMO PROYECTO DE VIDA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y APOYO A LAS ESTRATEGIAS ENFOCADAS A LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA*", al proponente N° 1: **LEON GRAFICAS S.A.S. NIT 809.012.539-4** Representado Legalmente por **EDISON SANTIAGO ROMERO ESCALANTE**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **93.389.663**, quien obtuvo un total de 72,00 puntos sobre 100 puntos posibles, por valor el total del presupuesto oficial del presente proceso por tratarse de bolsa a monto agotable, el cual corresponde a la suma de **MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DE PESOS ($1.683.000.000) MCTE INCLUIDO IVA Y DEMÁS GRAVÁMENES, TASAS O TRIBUTOS A QUE HAYA LUGAR. (MONTO AGOTABLE).**

Que la Ordenadora del Gasto como responsable de la dirección y manejo de la actividad contractual, manifiesta en audiencia que acoge la recomendación emitida por Comité Asesor y Evaluador por las razones detalladas en el respectivo informe y audiencia de adjudicación o declaratoria de desierta.

Que, como consecuencia de lo anteriormente expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS** como resultado de la evaluación y calificación establecida por el Comité Técnico Asesor y Evaluador, dentro del PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. IND-LP-2026-0007, cuyo objeto es "**CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA – INDEPORTES TOLIMA EN EL MARCO DE LOS**

PROYECTOS FORTALECIMIENTO AL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE COMO HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE ATLETAS DEL DEPORTE COMO PROYECTO DE VIDA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y APOYO A LAS ESTRATEGIAS ENFOCADAS A LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", al proponente N° 1: : **LEON GRAFICAS S.A.S. NIT 809.012.539-4** Representado Legalmente por **EDISON SANTIAGO ROMERO ESCALANTE**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **93.389.663**, quien obtuvo un total de 72,00 puntos sobre 100 puntos posibles, por valor el total del presupuesto oficial del presente proceso por tratarse de bolsa a monto agotable, el cual corresponde a la suma de **MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DE PESOS ($1.683.000.000) MCTE INCLUIDO IVA Y DEMÁS GRAVÁMENES, TASAS O TRIBUTOS A QUE HAYA LUGAR.** y con un plazo de ejecución del contrato de hasta el 31 de diciembre de 2026, contado a partir de la suscripción del Acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución o hasta agotar presupuesto oficial (monto agotable), lo que ocurra primero.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar al proponente favorecido de conformidad con el artículo 9° de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 30 numeral 11 de la Ley 80 de1993.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Ibagué Tolima, 03 SEP 2026

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

FRANCY LILIANA SALAZAR QUIÑONEZ
Gerente General

Proyecto: WENDY LISBETH CUBILLOS SUAREZ/PROFESIONAL ESPECIALIZADA/CONTRATISTA/DAF/INDEPORTES/
Revisó parte jurídica: NATHALY ALEJANDRA GRACIA RUIZ /PROFESIONAL ESPECIALIZADA/CONTRATISTA/DAF/INDEPORTES/
APROBÓ: YAISNETH PATRICIA ARIZA MEDINA - DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA